

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

"Arrendamiento de Equipos"

Institución: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Dependencia: Puerto de Acajutla

Categoría de servicios: Servicios Portuarios (Puerto de Acajutla)

Nombre: "Arrendamiento de Equipos"

Dirección: Unidad de Operadores de Equipos.

Horario: Lunes a jueves 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 17:00 y viernes 07:00 A 12:00 Y DE 13:00 A 16:00.

Tiempo de respuesta: Inmediata

Área responsable: Seccion Equipos y Servicios

Encargado del servicio: Sr. Salvador Maya

Descripción: Equipo requerido para movilizar carga en los buques ,en bodegas y patios a solicitud del usuario asi como para reparación por daños a instalaciones.

Vigente.

Requisitos generales: El agente naviero o consignatario de la mercaderia solicita el servicio requerido por medio de nota en fisico o correo electronico dirigido a la Jefatura de Operaciones con copia a la seccion de Almacenes y Equipos, Unidad operadores de equipos y seccion facturacion.

Costo: Montacargas con capacidad de levante hasta 6,000 lbs US\$26.75 por Hora - Montacargas con capacidad mayor de 6,000 lbs US\$31.24 por Hora - Grúa mayor de 35 TM de capacidad US\$136.81 por Hora - Unidad de carga y descarga (muelle b, 25 TM) US\$222.07 por Hora - Alquiler de remolcador mayor o igual a 1.500 HP US\$690.97 por Hora - Alquiler de remolcador menor o igual a 1,500 HP US\$246.43 por Hora

Observaciones: No posee.